INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (INER) fue fundado en 1936. Inicialmente se denominó Sanatorio para Enfermos Tuberculosos de Huipulco, dedicándose principalmente a los pacientes con tuberculosis. En 1959 se cambia el nombre a Hospital para Enfermedades Pulmonares de Huipulco, atendiendo a pacientes no sólo con tuberculosis, sino con otras enfermedades pulmonares. Desde 1975 se transforma en Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, como lo conocemos actualmente. De acuerdo al artículo 5, fracción IV de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud; el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (INER), es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, agrupado en el Sector Salud, que tiene por objeto principal en el campo de padecimientos del aparato respiratorio, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, cuyo ámbito de competencia es todo el territorio nacional.

El INER tiene como misión "Mejorar la salud respiratoria de los individuos y las comunidades a través de la investigación, la formación de recursos humanos y la atención médica especializada" y su visión es: "Ser la entidad nacional normativa en salud respiratoria y el principal sitio de enseñanza, investigación, promoción y atención de alta especialidad, con competitividad nacional e internacional". Para dar cumplimiento a la misión del Instituto, se han planteado como principales objetivos los siguientes:

- Desarrollar y promover investigación básica y aplicada para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades respiratorias.
- Impartir enseñanza de posgrado a profesionales de la medicina y contribuir a la formación del personal de enfermería, de técnicos y auxiliares en el campo de las enfermedades respiratorias.
- Proporcionar consulta externa y hospitalaria a pacientes que ameriten tratamiento especializado en materia de enfermedades respiratorias.
- Asesorar a unidades médicas y centros de enseñanza para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de enfermedades respiratorias.
- Realizar y promover eventos y reuniones de carácter nacional e internacional para intercambiar experiencia y difundir los avances que logren en su área de acción.

Para alcanzar los objetivos anteriores se han establecido líneas de acción en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial de Salud, los Programas de Acción Específico de Medicina de Alta Especialidad y de Investigación para la Salud, así como al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno; para lo cual se plantearon las siguientes estrategias:

- Mantener alta proporción de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores;
- Mantener e impulsar las publicaciones en revistas nivel III, IV y V;
- Fomentar y desarrollar investigación clínica en cáncer del aparato respiratorio, asma, enfermedades vasculares, enfermedades infecciosas, medicina crítica y cirugía, así como en epidemiología de las enfermedades respiratorias para conocer su magnitud en México;

- Construcción de una agenda de prioridades de investigación en salud respiratoria, conjuntando los esfuerzos de las áreas biomédica, clínica, epidemiológica, social y de servicios de salud, para que los resultados de la investigación impacten directamente en la salud de la población;
- Reforzar el liderazgo nacional del INER como institución promotora de especialistas;
- Programa de estancia de médicos residentes en instituciones de salud de reconocido prestigio en Latinoamérica, Norteamérica y España;
- Apertura del INER como sede del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas de la Facultad de Medicina de la UNAM;
- Colaborar con las Instituciones de Educación Superior en la formación de pregrado;
- Impulsar la consolidación de las Escuelas de Enfermería y Formación Técnica, para formar profesionistas de alto nivel competitivo;
- Mantener el alto perfil de las clínicas temáticas consolidadas (intersticiales, VIH/SIDA, EPOC, tabaquismo, implante coclear, trastornos respiratorios del dormir, oncología torácica, insuficiencia cardiaca y respiratoria);
- Programa de atención oportuna de casos de Influenza, epidemias respiratorias, catástrofes o necesidades prioritarias del Sistema de Salud;
- Programa permanente de actualización y uso de las Guías de Práctica Clínica Institucionales;
- Colaborar en las estrategias que mejoren la calidad de los servicios de salud, particularmente en lo relacionado con la seguridad del paciente;
- Optimización de los recursos disponibles para lograr una gestión eficaz y alcanzar un uso responsable y transparente de los recursos y al mismo tiempo dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2018, se definieron las siguientes metas estratégicas que permitirán alcanzar los objetivos del Instituto:

- Garantizar la eficacia, eficiencia y calidad de la atención especializada en Salud a través de:
- Alcanzar el 88.7 por ciento de egresos hospitalarios por mejoría de un total de 4 450 egresos generados; así como lograr una ocupación hospitalaria de 75.6 por ciento y un promedio de días estancia de 10.9.
- Obtener un 56.7 por ciento de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados de un total de 93 673 procedimientos.
- Alcanzar el 97.8 por ciento de eficacia en el otorgamiento de consultas (primera vez, subsecuente y preconsulta) respecto a las programadas (74 400).

Fortalecer la inversión en recursos humanos, investigación y la producción de bienes de la salud.

- Obtener un 100.0 por ciento de eficiencia terminal en la formación de médicos especialistas en áreas de la salud. Alcanzar el 88.3 por ciento de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua.
- Lograr el 46.8 por ciento de Investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores.
- Publicar el 70.1 por ciento de artículos científicos de impacto alto en revistas, de un total de 157 artículos.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS 2018:

- En el Servicio de Consulta Externa se otorgaron 72 759 consultas, de las cuales, 7 974 fueron preconsultas, 5 678 de primera vez y 59 107 subsecuentes. En el Servicio de Urgencias fueron atendidos 12,936 pacientes y de ellos 2 512 ingresaron a la sala de hospitalización.
- En este periodo se hospitalizaron 4 464 pacientes, el 53.8 por ciento de los pacientes ingresaron a través del Servicio de Urgencias y el 46.2 por ciento por el Servicio de Consulta Externa, la ocupación hospitalaria fue de 75.6 por ciento; registrándose 48 292 días paciente y 63 875 días cama disponible. El promedio de estancia hospitalaria fue de 11 días.
- De los 4 450 egresos totales, los principales motivos de egreso fueron: 3 948 altas por mejoría y curación, 88 altas voluntarias, 23 traslados a otros establecimientos de salud y 120 por otras causas. Se registraron 271 defunciones; de éstas, 238 de más de 48 horas de estancia hospitalaria y 33 de menos de 48 horas. Durante el ejercicio, se realizaron un total de 12 692 intervenciones y procedimientos quirúrgicos; de los cuales 2 062 correspondieron a cirugías mayores y 10 630 a procedimientos menores. Asimismo, se efectuaron 2 112 estudios endoscópicos diagnósticos y terapéuticos.
- En este ejercicio los investigadores de la Institución publicaron 161 trabajos científicos, que incluyeron 157 artículos en revistas clasificadas, 3 capítulos de libro y 1 libro. Es importante señalar que el 70.0 por ciento de las publicaciones pertenecen a los grupos III-VII.
- El Instituto contó con 104 Investigadores en Ciencias Médicas evaluados por la Comisión Externa de Investigación (1 emérito, 6, 7, 26, 39, 13 y 12 en las categorías F a la A, respectivamente). En el curso de este año se graduaron 17 estudiantes de maestría y 12 de doctorado y continuaron desarrollando sus tesis de posgrado 48 estudiantes de maestría y 37 de doctorado.
- Miembros del INER tuvieron 223 participaciones en diferentes eventos académicos, incluyendo 41 reuniones internacionales y 49 congresos nacionales.
- Se iniciaron 120 proyectos, los que sumados a los 265 que se encontraban en proceso desde el año anterior hicieron un total de 385 protocolos en desarrollo. Se terminaron 95, se suspendieron o cancelaron 17, por lo que al final del año que se informa se encuentran vigentes 273 proyectos de investigación.
- En este periodo egresaron 81 Médicos de Especialidad, Subespecialidad y Alta Especialidad, lo que representa el 100.0 por ciento de eficiencia terminal en la formación de médicos especialistas.
- En el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, en 2018 el número de alumnos inscritos ascendió a 33 alumnos, de los cuales 11 se encuentran cursando la maestría, 2 el doctorado y 20 procedentes de otras sedes inscritos en alguno de los seminarios que se imparten en el Instituto.
- Durante este periodo rotaron en la Institución 735 médicos residentes, de los cuales 688 son mexicanos y 47 extranjeros. El Instituto es sede de campo clínico ante 7 instituciones de Educación Superior, durante el 2018 asistieron un total de 1 039 alumnos.
- En materia de Telemedicina, el Instituto en coordinación con el CENAPRECE y la Sociedad Mexicana de Neumología y Cirugía de Tórax, han dado continuidad al Programa Nacional de Enfermedades Respiratorias (PAE-ERI) con la expansión de la Red Nacional de Espirometría (RENACE).
- En 2018, del 22 al 26 de enero se llevó a cabo la visita de evaluación de la implementación del Modelo de Seguridad del Paciente del Consejo de Salubridad General, obteniendo un dictamen favorable con una certificación por 5 años y una calificación de 9.4